

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Belmonte de Campos.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alvarez Asenjo, Vicente.	80	Real, 6.		Labrador.	Si
2	Aragón Palacios, Apolinar.	33	Real, 12.		Sirviente.	Si
3	Aragón Palacios, Cirilo.	26	Cuesta, 7.		Jornalero.	Si
4	Arés Carrera, Santiago.	39	Centro, 1.		Médico.	Si
5	Arias Rodríguez, José.	64	Real, 4.		Labrador.	Si
6	Arrotes Pastor, Honorio.	37	Castillo, 6.		Propietario.	Si
7	Arrotes Pastor, Modesto.	36	Plaza, 16.		Propietario.	Si
8	Asenjo Gutiérrez, Isidoro.	50	Cantarranas, 5.		Jornalero.	Si
9	Brezmes Brezmes, Eustaquio.	63	Real, 8.		Labrador.	Si
10	Cacharro Rodríguez, Angel.	25	Cantarranas, 3.		Sirviente.	Si
11	Castro Alcalde, Juan de	55	Centro, 19.		Labrador.	Si
12	Castro Pegado, Marcelino (de)	25	Centro, 19.		Sirviente.	Si
13	Cuadrado Lobo, Justino.	35	Arenal, 4.		Pastor.	Si
14	Curieses del Rey, Juan.	39	Cuesta, 1.		Sirviente.	Si
15	Delgado Pérez, Juan.	72	Real, 2.		Jornalero.	No
16	Díaz Lorenzo, Antonio.	52	Real, 14.		Sirviente.	Si
17	Escudero Rodríguez, Francisco.	30	Centro, 9.		Sirviente.	Si
18	Fernández Amor, Antero.	66	Plaza, 20.		Guarda.	No
19	Fernández Amor, Eduardo.	68	Centro, 8.		Sirviente.	Si
20	Fernández Arias, Cipriano.	57	Cuesta, 3.		Guarda de ganado.	No
21	Ferradas Geijo, Alvaro.	53	Plaza, 22.		Carretero.	Si
22	García de Castro, Manuel.	67	Centro, 8.		Jornalero.	Si
23	Gil Pérez, Cesáreo.	39	Exclusa, 5.		Exclusero.	Si
24	Herrero Tobar, Cruz.	47	Arenal, 3.		Jornalero.	Si
25	Lesmes Santos, Valentín.	53	Centro, 7.		Peatón.	Si
26	Macías Arias, Amalio.	66	Plaza, 1.		Organista.	Si
27	Madrigal Calonge, Eladio.	68	Rollo, 3.		Estanquero.	Si
28	Madrigal Calonge, Rodrigo.	60	Centro, 2.		Labrador.	Si
29	Mañueco Bragado, Pedro.	42	Centro, 13.		Párroco.	Si
30	Martín Paniagua, Urbano.	41	Cantarranas, 3.		Jornalero.	Si
31	Martín Valdivieso, Florencio.	37	Centro, 15.		Caminero.	Si
32	Maté Arias, Tomás.	36	Centro, 9.		Jornalero.	Si
33	Matilla Olivares, Bernardo.	50	Plaza, 8.		Labrador.	Si
34	Nieto Ferradas, Juan.	29	Centro, 23.		Sirviente.	Si
35	Nieto Pastor, Ildefonso.	47	Castillo, 4.		Abogado.	Si
36	Pastor Bercedo, Julian.	54	Arenal, 1.		Labrador.	Si
37	Pastor de Castro, Ildefonso.	61	Cuesta, 2.		Propietario.	Si
38	Pastor Rodríguez, Germán.	29	Cuesta, 2.		Labrador.	Si
39	Pérez de la Fuente, Pedro.	38	Real, 6.		Labrador.	Si
40	Prado Escudero, Pascasio (de)	51	Muerto, 1.		Sirviente.	Si
41	Rodríguez Pardo, Dámaso.	26	Centro, 8.		Sirviente.	No
42	Rodríguez del Pozo, Gaspar.	33	Centro, 25.		Sirviente.	Si
43	Sánchez Agúndez, Anacleto.	63	Plaza, 10.		Labrador.	Si
44	San José, Bernardino.	41	Plaza, 2.		Guarda de ganado.	Si
45	Serrano López, Clemente.	35	Arenal, 8.		Abogado.	Si
46	Vaquero Escobar, Mariano.	51	Rollo, 1.		Jornalero.	Si
47	Vaquero Gijón, Sinforoso.	35	Centro, 11.		Jornalero.	Si
48	Vaquero Vaquero, Francisco.	39	Centro, 19.		Sirviente.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.  
Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º  
EL PRESIDENTE,  
*Adolfo Riaza.*

EL SECRETARIO,  
*Domingo Díaz Caneja.*